



Año 2016- Bicentenario de la Declaración  
de la Independencia Nacional

Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 367/16

Buenos Aires, 16 MAR 2016

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>16, 03, 16</u>
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

USO OFICIAL

VISTO los Arts. 27 y 28 de la Ley N° 27.149; y  
CONSIDERANDO:

Que por Resolución DGN N° 74/15, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, Ley 26.711 -no habilitada-* (CONCURSO N° 91 MPD).

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa -texto ordenado según Res. DGN N° 602/13-, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa, así como a la prosecución del trámite legal.

Por ello, en función de lo establecido por la Res. DGN N° 295/16, en mi carácter de subrogante legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

**RESUELVO:**

I. **APROBAR** el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, Ley 26.711 -no habilitada-* (CONCURSO N° 91 MPD).

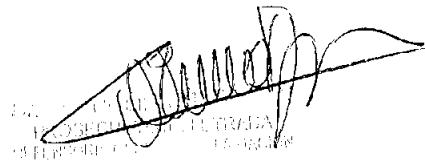
**II. REMITIR** al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber:

- 1º) GALLIANO, Martín** (DNI Nº 25.735.166) con un total de CIENTO CATORCE PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (114,30);
- 2º) BENITEZ, José Carlos** (DNI Nº 23.397.599) con un total de CIENTO UN PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (101,90);
- 3º) CANTEROS LEYES, Ricardo José** (DNI Nº 23.444.853) con un total de NOVENTA Y SIETE PUNTOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (97,85).

Protocolícese, cúmplase y oportunamente, archívese.



JULIAN HORACIO LANGEVIN  
DEFENSOR GENERAL ADJUNTO  
DE LA NACION



Julian Horacio Langevin  
EXOFICIAL DE LA GUERRA  
DEFENSOR GENERAL ADJUNTO  
DE LA NACION